



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1818-08

Expte. N° 4.432/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Psicología y Aprendizaje", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 547-08, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Susana Inés Fernández, en el cargo de Profesora Ajunto Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

Que la Prof. Fernández se venía desempeñando interinamente en el mismo cargo y dedicación, por lo que corresponde dar por terminadas tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ, como Profesora Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2°.- DAR POR TERMINADAS las funciones interinas que venía desempeñando la citada docente, en idéntico cargo y dedicación, la que fuera designada por Res. H. N° 178-00.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Prof. Fernández, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Escuela de Ciencias de Educación.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.